



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria
número 2/2018*

El Pleno del Ayuntamiento del Valle de Mena en sesión extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 2 del ejercicio 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, del TRLRHL, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado dicho acuerdo.

En Villasana de Mena, a 13 de abril de 2018.

El Alcalde,
Armando Robredo Cerro